



COMUNICADO



La Dirección Subregional de Salud I Jaén, a través de la Dirección de los Servicios de Salud hace de conocimiento a la opinión pública de las provincias de Jaén y San Ignacio que habiendo cumplido los Requisitos para brindar servicios de toma de pruebas rápidas, a la fecha solo las siguientes IPRESS (instituciones Prestadoras de Servicios) y SMA (Servicios Médicos de apoyo) de la ciudad de Jaén están aptos:

- * LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO “CADILAB”.
- * CLINICA Y BOTICA “SAN JUAN” S.R.L.

Se recomienda a toda la población no dejarse sorprender por inescrupulosos y denunciarlos ante la autoridad sanitaria local

Jaén, Junio 16 del 2020.